Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Examinada e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas la Cuenta General del presupuesto general de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Argés 20 de junio de 2016.-El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.- 3795

Código de verificación: **2016.00003795**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**